Asunción, Mayo 27 de 1896

Visto el acuerdo prestado por el Honorable Senado Nacional con fecha 23 del corriente;

El Presidente de la República

Decreta:

Art° 1° Nómbranse á los señores Don Federico Muñoz, Don José Irala, Don Mariano Galeano y Don Juan Guanes hombres buenos en reemplazo de los Sres Manuel A. Maciel, Venancio V. López, Antonio Zayas y Agustín Cañete, los tres primeros por ocupar puestos públicos y el último por residir fuera de la Capital.

Art 2° Comuníquese, publíquese y dese al R.O.

Egusquiza

Rufino Maj